ACTA N°357

Sesión ordinaria de 17 de agosto de 2000

La sesión ordinaria N°621 del Consejo Superior de Educación se realizó el jueves 17 de agosto de 2000. Presidió la Vicepresidente señora Erika Himmel. Asistieron, además, los consejeros señores Renato Albertini, Joaquín Cordua, Hernán Couyoumdjian, Mario Garrido, Bernabé Santelices y Agustín Squella. Excusaron su inasistencia el señor Fernando Lolas y la señora Pilar Armanet. Actuó como ministro de fe la Secretaria Ejecutiva, señora Marcela Pizzi y, como secretario de actas, el señor José Miguel Salazar.

Se dio inicio a la sesión N°621 a las 13:25 horas.

Sesión N°621

1. Acta de las sesiones anteriores.

El acta N°356, de la sesión ordinaria del 10 de agosto de 2000, fue aprobada sin observaciones.

2. Cuenta.

a) La señora Pizzi informó acerca del seminario interno desarrollado por la Secretaría Técnica del Consejo, el que contó con la presencia del consultor internacional Antonio Trinidad, indicando que fueron muy interesantes los asuntos discutidos en el marco del mismo, puesto que permitieron analizar los procedimientos internos de la Secretaría Técnica, a la luz de experiencias similares desarrolladas en España.

b) La señora Secretaria Ejecutiva expuso sobre su asistencia al seminario organizado por la Universidad Nacional Andrés Bello denominado "Educación Superior en Chile: Hacia Nuevas Reglas del Juego" que se desarrolló el 16 de agosto del año en curso, y que abordó ámbitos similares a los que tratará el seminario internacional que desarrollará el Consejo en el mes de octubre, cuyo programa ha sido terminado.

3. Universidad Autónoma del Sur. Evaluación de acciones.

Los consejeros estudiaron el Acuerdo N°005/2000, de 6 de enero de 2000, que dispuso las acciones que debía cumplir la institución, la respuesta de la institución, los informes presentados por los pares externos que evaluaron la señalada respuesta y la minuta preparada por la Secretaría Técnica. El Consejo, luego de analizar dichos antecedentes, y con el mérito de ellos, consideró que las respuestas presentadas eran, en general,

insatisfactorias, especialmente en lo referido a la evaluación del resultado de los cursos y actividades remediales, la evaluación del reglamento de jerarquización académica y la elaboración de un programa de desarrollo de la investigación, por lo que acordó reiterarlas nuevamente para su cumplimiento.

El Consejo además acordó aplicar, como medida de evaluación, una examinación modalidad 3 de la Guía de examinación del Consejo a la Universidad Autónoma del Sur, facultando a la Secretaria Ejecutiva para que determine la oportunidad y las carreras que serán objeto de la misma.

4. Instituto Profesional AIEP
Evaluación de acciones.

Los consejeros estudiaron el Acuerdo Nº044/2000, de 30 de marzo de 2000, que dispuso las acciones que debía cumplir la institución, la respuesta de la institución, los informes presentados por los pares externos que evaluaron la señalada respuesta y la minuta preparada por la Secretaría Técnica. El Consejo, luego de analizar dichos antecedentes, y con el mérito de ellos, consideró que las respuestas no eran susceptibles de ser evaluadas en los términos en que ellas fueron presentadas, a la luz de los criterios de evaluación institucional para institutos profesionales, por lo que acordó disponer que ellas fueran objeto de una especial evaluación en la próxima visita de verificación que se realice a la institución.

5. Instituto Profesional Carlos Casanueva
Evaluación de acciones.

Los consejeros estudiaron el Acuerdo Nº025/2000, de 20 de enero de 2000, que dispuso las acciones que debía cumplir la institución, la respuesta de la institución, los informes presentados por los pares externos que evaluaron la señalada respuesta y la minuta preparada por la Secretaría Técnica. El Consejo, luego de analizar dichos antecedentes, y con el mérito de ellos, consideró que las respuestas presentadas eran insatisfactorias – en lo referido a la capacitación del equipo directivo, al plan de desarrollo de infraestructura, el posicionamiento de las carreras y el desarrollo de la biblioteca –, por lo que acordó reiterarlas nuevamente para su cumplimiento.

6. Varios.

La señora Himmel informó hacer sostenido una reunión, junto a la Secretaria Ejecutiva, con directivos superiores de la Universidad San Andrés, quienes les plantearon la posibilidad de que la visita de verificación prevista para fines de este mes sea realizada en octubre, atendida la incorporación de un nuevo socio estratégico a la corporación universitaria. Agregó que todo ello sería objeto de una solicitud formal que la universidad presentará próximamente.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción formal - en borrador - de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su revisión y firma posterior. Para tal efecto se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, informes o resoluciones.

A las 15:28 horas se dio por concluida la sesión Nº621. Se fijó la próxima sesión ordinaria para el jueves 31 de agosto de 2000, a las 12:45 horas.

Marcela Pizzi Kirschbaum
Secretaria Ejecutiva
Consejo Superior de Educación